

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MODIFICACIÓN Nº 2

“AUMENTO DE COBERTURA”

TECNO FAST S.A.

“TERRENOS VARIOS” (ALTO HOSPICIO, CALAMA, VALLENAR, VILLA ALEMANA, QUILLOTA, VILLARRICA, PUERTO MONTT, OSORNO, EL BOSQUE, LA PINTANA, VALDIVIA, LANCO – TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA, VALPARAÍSO, ARAUCANÍA, LOS LAGOS, METROPOLITANA, LOS RÍOS)

Ítem: Inversión de Capital

Nº Int. HPR-0056-2-2015

En Santiago, a **13 de agosto de 2015**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT Nº 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Ejecutiva, **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad Nº 11.850.641-3, con domicilio en Alonso Ovalle Nº 1180, Santiago, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, **TECNO FAST S.A.**, RUT Nº 76.320.186-4, representada legalmente por **RODRIGO ENRIQUE PRADO ROMANI**, cédula de identidad Nº 13.242.017-3, profesión Ingeniero Comercial y por **PEDRO RODRIGO SEPÚLVEDA PEÑARANDA**, cédula de identidad Nº 9.749.789-3, profesión Ingeniero Naval, ambos con domicilio en Avenida La Montaña Nº 692, Km. 16 ½, Panamericana Norte, Lampa, en adelante el “contratista”, se ha convenido realizar la siguiente regularización de modificación de contrato de obras:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha **02 de febrero de 2015**, las partes celebraron un contrato de ejecución de obras referido a los terrenos individualizados en el mismo instrumento, que se realizó ciñéndose al presupuesto presentado por el contratista, conforme al tenor del instrumento aludido y los demás antecedentes que le acceden.

Se pactó en el contrato citado que por las obras encomendadas se pagaría la suma de **\$8.216.878.212.- (ocho mil doscientos dieciséis millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos doce pesos)** y que estas debían ejecutarse entre el **02 de febrero de 2015** y el **01 de junio de 2015**.

Con fecha **15 de mayo de 2015**, las partes suscribieron la Modificación Nº 1 del contrato señalado, mediante la cual se acordó eliminar tres proyectos contemplados en el contrato original, quedando de esta forma el valor del contrato en la suma única y total de **\$6.555.614.370.- (seis mil quinientos cincuenta y cinco millones seiscientos catorce mil trescientos setenta pesos)**.

SEGUNDO: OBJETO. Mediante el presente instrumento, las partes dejan constancia que el día **30 de julio de 2015**, en virtud de un acuerdo consensual, se modificó el contrato HPR-0056-0-2015, ampliando las obras, de acuerdo a los presupuestos presentados por el contratista con fecha **24 de junio de 2015** y su corrección de fecha **22 de julio de 2015**, correspondiente a las obras de Proyectos de Ingeniería (modificación de fundaciones) de la totalidad de los proyectos y al presupuesto de fecha **21 de julio de 2015** correspondiente a proyecto en Jardín Infantil Luis Adis de Villarrica (aumento de obras por refuerzos de ingeniería por vigas de fundación), en el sentido que indican los acápite siguientes:



1. **PLAZO.** Se modificaron las fechas de entrega de obras, en las que se identificaron dos etapas, una para Salas Cuna (SC) y otra para Niveles Medios (NM), según se detalla a continuación en cuadro explicativo:

region	comuna	nombre proyecto	fecha entrega final Etapa SC	justificacion plazo	fecha entrega final Etapa NM	justificacion plazo
TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO	CALLE 7 CON JERICO	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	05-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
ANTOFAGASTA	CALAMA	FEDERICO ERRAZURIZ NORTE 3117 (ex POBLACION LOS BALCONES)	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	05-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
ATACAMA	VALLENAR	QDA DE CARRIZALILLO (VILLA LAS TERRAZAS)	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	ALTAMIRANO	17-jul	{ 27 días }=25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 2 días para nivelacion de terreno por parte de integra	27-jul	{ 27 días }=25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 2 días para nivelacion de terreno por parte de integra
VALPARAÍSO	QUILLOTA	JOSE MIGUEL CARRERA	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
ARAUCANÍA	VILLARICA	LOS VOLCANES (LUIS ADIS)	18-sep	{ 50 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 25 días por refuerzos de ingeniería por vigas de fundacion	18-sep	{ 50 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 25 días por refuerzos de ingeniería por vigas de fundacion
LOS LAGOS	PUERTO MONTT	VILLA RAYEN	20-sep	{ 52 días }= 25 días cambio en proyecto de Ingeniería (fundaciones); 12 días de no autorizacion a ingreso a terreno por parte de integra; 15 días por mejoramiento de terreno	20-sep	{ 52 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 12 días de no autorizacion a ingreso a terreno por parte de integra; 15 días por mejoramiento de terreno
LOS LAGOS	PUERTO MONTT	AVDA LOS NOGALES 101 (ALERCE NORTE)	06-ago	{ 37 días }= 25 días cambio en proyecto de Ingeniería (fundaciones); 12 días de no autorizacion a ingreso a terreno por parte de integra	24-ago	{ 37 días }= 25 días cambio en proyecto de Ingeniería (fundaciones); 12 días de no autorizacion a ingreso a terreno por parte de integra
LOS LAGOS	OSORNO	CHASCARRILLAS	24-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	24-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
METROPOLITANA	EL BOSQUE	LOS RAULIES	24-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	24-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)
METROPOLITANA	LA PINTANA	VIOLETA PARRA	05-ago	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)		
LOS RÍOS	VALDIVIA	GUACAMAYO	09-sep	{ 41 días }=25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 16 días por trabajos de serviu en BNUP	09-sep	{ 41 días }=25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones); 16 días por trabajos de serviu en BNUP
LOS RÍOS	LANCO	CIPRIANO CALDERARA	15-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)	25-jul	{ 25 días }= 25 días cambio en proyecto de ingeniería (fundaciones)

2. **OBRAS.** Las partes acordaron aumentar las obras contratadas por concepto de modificación de proyectos de ingeniería (modificación de fundaciones) para la totalidad de los proyectos y para el Jardín Infantil Luis Adis de Villarrica (Araucanía) se contempló además un aumento de obras por refuerzo de ingeniería por vigas, según se detalla a continuación en cuadro explicativo:



REG INTEGRA	Region	Comuna	Nombre proyecto	Monto contrato	refuerzos de ingeniería por vigas de fundacion (c/IVA)	Proyecto Ingeniería (fundaciones)	Proyecto Ingeniería (fundaciones) (c/IVA)	Total Obras adicionales por proyecto	Monto contrato final (incluye modificación 2)
1	TARAPACÁ	ALTOHOSPICIO	CALLE 7	672.079.413		7.761.525	9.236.215	9.236.215	681.315.628
2	ANTOFAGASTA	CALAMA	LOS BALCONES	438.759.356		6.511.344	7.748.499	7.748.499	446.507.855
3	ATACAMA	VALLENAR	VILLA LAS TERRAZAS	425.896.843		6.511.344	7.748.499	7.748.499	433.645.342
5	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	ALTAMIRANO	403.368.708		6.511.344	7.748.499	7.748.499	411.117.207
5	VALPARAÍSO	QUILLOTA	JOSE MIGUEL CARRERA	602.662.460		7.761.525	9.236.215	9.236.215	611.898.675
9	ARAUCANÍA	VILLARICA	LOS VOLCANES (LUIS ADIS)	431.234.818	13.566.635	6.511.344	7.748.499	21.315.134	452.549.952
10	LOSLAGOS	PUERTO MONTT	VILLA RAYEN	431.234.818		6.511.344	7.748.499	7.748.499	438.983.317
10	LOSLAGOS	PUERTO MONTT	Avda Los Nogales 101 (Alerce Norte- Extremo Norte)	431.234.818		6.511.344	7.748.499	7.748.499	438.983.317
10	LOSLAGOS	OSORNO	CHASCARRILLAS con Sta Isabel	431.234.818		6.511.344	7.748.499	7.748.499	438.983.317
13	METROPOLITANA	EL BOSQUE	LOS RAULIES	779.043.558		9.250.055	11.007.565	11.007.565	790.051.123
13	METROPOLITANA	LA PINTANA	VIOLETA PARRA	330.775.459		5.096.908	6.065.321	6.065.321	336.840.780
16	LOS RÍOS	VALDIVIA	GUACAMAYO	648.854.171		7.761.525	9.236.215	9.236.215	658.090.386
16	LOS RÍOS	LANCO	CIPRIANO CALDERARA	529.235.130		8.726.564	10.384.611	10.384.611	539.619.741
				6.555.614.370	13.566.635	91.937.510	109.405.637	122.972.272	6.678.586.642

3. MONTO Y FORMA DE PAGO. Fundación Integra pagará por las nuevas obras encomendadas (individualizadas en cuadro explicativo de punto N° 2) la suma de **\$122.972.272.- (ciento veintidós millones novecientos setenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos)**, IVA incluido, sin ningún tipo de aumento, reajuste ni interés, aún cuando hubiere error en el estudio y/o estimación realizados por el contratista. El precio incluye diseños, obras, edificaciones y todos los insumos necesarios para llevar a cabo su cometido, razón por la que esa suma es única, total e inalterable para la totalidad de los proyectos contemplados.

En consecuencia, el monto total del contrato asciende a la suma de **\$6.678.586.642.- (seis mil seiscientos setenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos)**.

Además, las partes convinieron modificar la forma de pago establecida en la cláusula tercera, letra e) N° 1 del contrato original (HPR-0056-0-2015), acordando que el 70 % del pago final se pagará por cada proyecto en forma individual, en la medida que estos se encuentren terminados y cuenten con el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.

TERCERO: MODIFICACIÓN GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las partes acuerdan actualizar el valor y fecha de la Garantía de Fiel Cumplimiento mediante el reemplazo del documento otorgado en su oportunidad, por una boleta de garantía bancaria a la vista, que se entrega en este acto, por un monto equivalente al **10%** del valor del contrato que se establece en el presente instrumento, esto es **\$667.858.664.- (seiscientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos)**, y con vigencia hasta 180 días después de la fecha de término de obras, esto es, el día **18 de marzo de 2016** inclusive.



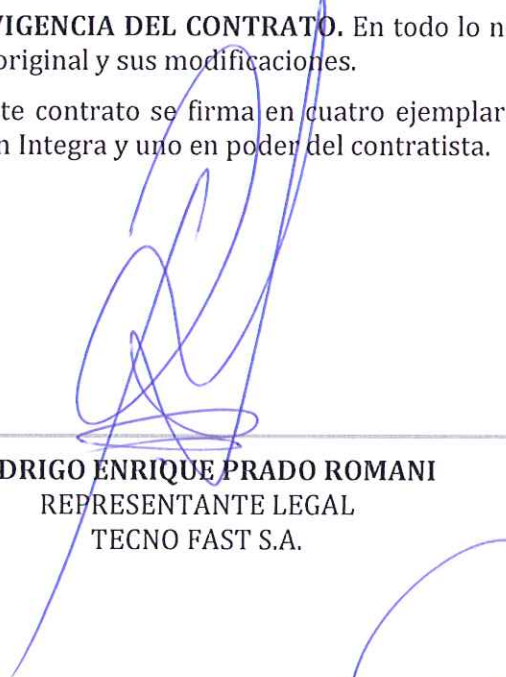
CUARTO: PLANOS DE INGENIERÍA. Forman parte integrante de esta modificación contractual, los siguientes documentos:

- 1) Planos de ingeniería de 5 tipologías (1SC- 1NM en segundo piso; 2 SC- 2NM en primer piso y 2SC- 2NM en segundo piso; 2SC-0NM en primer piso y 3SC-3NM en primer piso) del proyecto de ingeniería (fundaciones) originales y proyectos de ingeniería (fundaciones) modificados.
- 2) Planos por refuerzo de ingeniería por vigas de fundación Jardín Infantil Luis Adis de Villarrica.

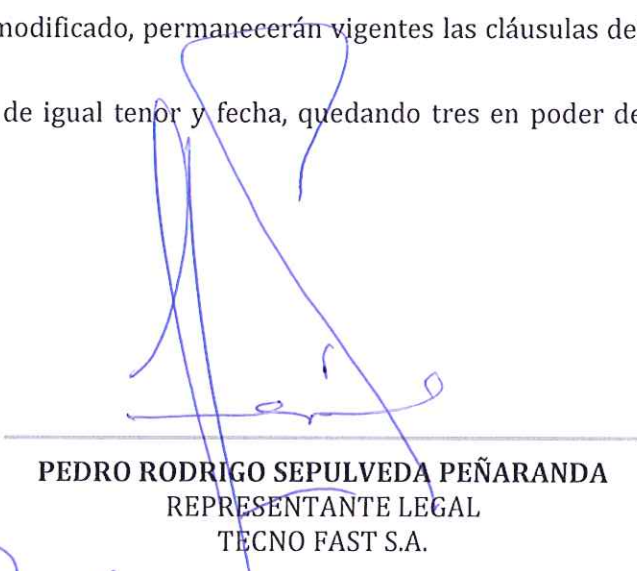
QUINTO: PERSONERÍA. La personería de don Rodrigo Enrique Prado Romani y don Pedro Rodrigo Sepulveda Peñaranda, para representar a TECNO FAST S.A., constan en escritura pública de fecha 30 de diciembre del año 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Alfonso Aylwin Valenzuela.

SEXTO: VIGENCIA DEL CONTRATO. En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato original y sus modificaciones.

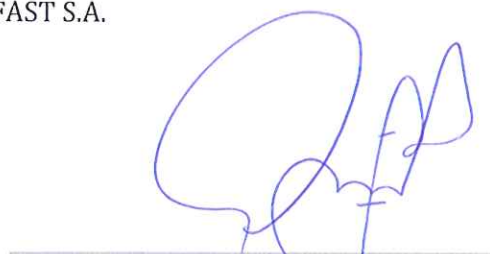
El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del contratista.



RODRIGO ENRIQUE PRADO ROMANI
REPRESENTANTE LEGAL
TECNO FAST S.A.



PEDRO RODRIGO SEPULVEDA PEÑARANDA
REPRESENTANTE LEGAL
TECNO FAST S.A.



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA

